

otra persona de acuerdo con lo previsto en los artículos 106, 107 y 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 97.3 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen al menos el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta general incluyendo uno o mas puntos en el orden del día, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Sotogrande, San Roque, 16 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Carlos Bustillo Muñoz.—33.887.

VALENTINO SIGLO I, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Edicto

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 300/07, se ha dictado con fecha 21 de abril de 2008 auto por el que se declara a la empresa «Valentino Siglo I, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia provisional por importe de 2.196,97 euros de principal más 384,47 presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 13 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Cristina Campo Urbay.—32.356.

VEHICULOS INDUSTRIALES DEL SUR, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador Único de «Vehículos Industriales del Sur, Sociedad Anónima», convoca a los socios de ésta a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social sito en Albolote, calle Baza, número 354, en primera convocatoria el día 30 de junio de 2008, a las dieciséis horas, o a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre aprobación de las Cuentas Anuales y Memoria del ejercicio 2007, así como propuesta de aplicación del resultado.

De conformidad con el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Se pone en conocimiento de los accionistas, que el Administrador Único ha acordado la presencia de un Notario para que asista a esta Junta general de accionistas y levante acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 114.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Albolote, 19 de mayo de 2008.—El Administrador único, Juan Francisco Martín Mota.—33.846.

VENTA DE HIERROS Y ACEROS CALIBRADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2008, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social de Venta de Hierros y Aceros Calibrados, Sociedad Anónima, Polígono Industrial La Cartuja Baja, C/A, parcela 6, de esta ciudad, el día 29 de junio de 2008, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes y año a la misma hora y en el lugar indicado

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración y nuevos nombramientos.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 en el Registro Mercantil y para la elevación a escritura pública de los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

El Consejo de Administración hace uso del derecho que le confiere el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el Acta de la Junta se levantará con intervención notarial, con los efectos establecidos en el artículo 101 y siguientes del Reglamento del registro Mercantil.

Se comunica a los Señores Accionistas el derecho que les corresponde, conforme al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, para examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, de los informes de gestión y de los auditores de cuentas, o bien para pedir el envío gratuito de estos documentos.

Zaragoza, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Nicuesa Gargallo.—32.337.

VENTA DE HIERROS ZARAGOZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2008, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social de Venta de Hierros y Aceros Calibrados, Sociedad Anónima, Polígono Industrial La Cartuja Baja, C/A, parcela 6, de esta ciudad, el día 29 de junio de 2008, a las 19,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes y año a la misma hora y en el lugar indicado

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 en el Registro Mercantil y para la elevación a escritura pública de los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

El Consejo de Administración hace uso del derecho que le confiere el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el Acta de la Junta se levantará con intervención notarial, con los efectos establecidos en el artículo 101 y siguientes del Reglamento del registro Mercantil.

Se comunica a los Señores Accionistas el derecho que les corresponde, conforme al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas para examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, de los informes de gestión y de los auditores de cuentas, o bien para pedir el envío gratuito de estos documentos.

Zaragoza, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Miguel Ángel Nicuesa Gargallo.—32.335.

VIAJES EQUUS, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Organismo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio sito en Castellón, Polígono Industrial Ciudad del Transporte, calle Holanda, número 172, el día 27 de junio de 2008, a las 20:30 horas, y, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2008, en el mismo domicilio y hora, para someter a su aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Castellón, 8 de mayo de 2008.—El Administrador único, José Belles Mateu.—32.379.

VIAJES FACO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Calle Zurbarán 5 bajos izquierda de Madrid, en primera convocatoria el 27 de junio del 2008, a las doce horas treinta minutos, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 28 de junio del 2008, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Censura de gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad inmediata y gratuitamente el informe de gestión y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 20 de mayo de 2008.—El Administrador. Ignacio de Aysa Cardenal.—35.065.